



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

2021 - 2027

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICIO: SMA/DDS/0380/1903/2026

ASUNTO: INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO 2026
DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE
CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tizatlán, Tlaxcala 19 de Marzo del 2026

C.P. GERMAN MONTIEL HUERTA
ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE TURISMO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

Sirva este medio para hacerle llegar un cordial saludo, así como una atenta invitación a la **"Primera Sesión de Trabajo 2026 del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala (CICCET)"**. La presente sesión tiene como propósito llevar a cabo la aprobación del Informe Anual de Trabajo 2025 y del Programa Anual de Trabajo 2026 de la CICCET, así como participar en una jornada de capacitación impartida por WRI México.

El evento se llevará a cabo el día **martes 24 de marzo** de 2026, en un horario de 09:30 a 14:00 horas, en la Sala de Biodiversidad, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicada en Antigua Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100.

Para efectos de revisión y validación, se anexan al presente el Informe Anual de Trabajo 2025, el Programa Anual de Trabajo 2026, así como el orden del día correspondiente, a fin de contar con sus valiosos comentarios y, en su caso, aprobación durante la sesión. Para confirmar su asistencia y realizar la coordinación correspondiente, favor de comunicarse con la Biol. Mónica Beatriz Tlachi Tonix, auxiliar del Departamento de Cambio Climático, al teléfono 246 238 6527.

Se formula esta petición con fundamento en los artículos 26, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 11, 18 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 6, 8 y 9 fracción II, de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala; 5, 8 fracción XX, 9 y 16 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tlaxcala; así como 14 fracciones II, III y IV, 23, 26, 28 y 29 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA

JUAN PABLO GARCÍA APANGO

C.c.p. Mtra. Alma Griselda Pinillo Flores, Jefa de Departamento de Cambio Climático. Para seguimiento.

A.G.P.F.



SMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
DEL ESTADO DE TLAXCALA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO 2026 DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las diez horas, del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ecosistemas del Jardín Botánico de Tizatlán, ubicada en Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, C.P. 90100, estando presentes las y los representantes, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión de Trabajo 2026 del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala** correspondiente al ejercicio dos mil veintiséis; reunión que se celebra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4°, párrafo quinto y 27, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantizan el derecho a un medio ambiente sano y establecen la rectoría del Estado en la protección de los recursos naturales; en la Ley General de Cambio Climático, en sus artículos 1°, 2°, 6°, 28, 29, 30 y 31, que reglamentan la concurrencia de facultades entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como la coordinación interinstitucional para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, y en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático 2025-2030; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en sus artículos 17, 54 y 70, fracción II, que reconocen el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, y facultan al Poder Ejecutivo para organizar la administración pública y dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de sus fines; conforme a lo establecido en la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tlaxcala, en sus artículos 4, 6 fracción I, 8, 9, 10 y 33, que crean el Sistema Estatal de Cambio Climático, integran la Comisión Intersecretarial como órgano coordinador y al Grupo Técnico como instancia operativa de apoyo, definiendo sus atribuciones, organización y funcionamiento para la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de política climática estatal, así como la integración de acciones transversales entre dependencias y sectores; con base también en la Ley de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala, en sus artículos 1, 2, 9, 29 y 70, que complementan el marco de protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos naturales, y vinculan la gestión ambiental con la reducción de emisiones y la resiliencia territorial; en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, artículos 3, 36 y 47, que establecen la competencia de las dependencias para participar en programas conjuntos y coordinar acciones de su ámbito de competencia en temas ambientales y de desarrollo sostenible; así como en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 17 y 19 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala, que reglamentan la operación, periodicidad de sesiones, funciones del Grupo Técnico y mecanismos de trabajo para asegurar la articulación intersectorial y el cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tlaxcala 2023-2030, alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales asumidos por México en la materia.

Presidiendo el Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, el C. Juan Pablo García Apango, en compañía de la C. Alma Griselda Pinillo Flores, Jefa de Departamento de Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala; el C. Víctor Manuel Ávila García de la Secretaría de Gobierno; el C. Alejandro Reyes Angulo de la Secretaría de Salud; el C. Prisciliano Carro Córdova de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala; el C. Aristeo Calva Lira y C. Juan José Vázquez López de la Secretaría de Impulso Agropecuario; la C. María Inés Cabrera Hernández de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala; el C. José Jaime Soledad Luna y el C. Enrique Sánchez Sánchez de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala; la C. Juana Guadalupe Crades Cruz de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala; el C. Jose Gerardo Carreto Bernal de la Secretaría del Bienestar del Estado de Tlaxcala; la C. Ingrid Anell Gómez Casanova de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Tlaxcala; la C. Aide Barba Salas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tlaxcala; el C. Germán Montiel Huerta y el C. Rene Delgado Castañeda de la Secretaría de Turismo, el C. Josué Azael Durán Juárez de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, así como el C. Benjamín Hernández Brenes y C. Jose Elias Vazquez Chamorro de la Coordinación General de Planeación e Inversión así como organismos aliados como la C. Luisa Daniela Esteva de la Barrera de GITEC; el C. Arturo García Aguirre de GAIA; la C. Rebeca Lomelí y C. Zadya Vargas de WRI y la C. Laura Elizabeth Montoya de IIASA.

PRIMERO. - BIENVENIDA A LAS Y LOS PARTICIPANTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

El C. Juan Pablo García Apango, Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas integrantes del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, así como a las personas del Consorcio SABERES (Sistemas de Adaptación Basada en Ecosistemas y Resiliencia de los Ecosistemas).

SEGUNDO. - Verificación de quórum e instalación de la sesión.

El C. Juan Pablo García Apango, Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, verificó y confirmó contar con el quórum para sesionar legítimamente, encontrándose la mitad más uno de los integrantes del Grupo Técnico.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

Posteriormente el Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, Juan Pablo García Apango, se dirigió a los presentes para desahogar el orden del día y someterlo a la anuencia del pleno del Grupo Técnico, quienes aprobaron por

unanimidad la siguiente estructura:-----

- I. Bienvenida a las y los participantes por parte de la secretaría de medio ambiente.-----
- II. Verificación de quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV. Contexto de la política estatal de adaptación al cambio climático y objetivos de la sesión.-----
- V. Principios y criterios (AbE).-----
- VI. Sesión de preguntas y respuestas.-----
- VII. Acuerdos para la próxima sesión.-----
- VIII. Receso.-----
- IX. Presentación de avances del ICA y propuesta de escalamiento en el ámbito estatal.-----
- X. Presentación del PIAS y posibilidades de iniciar su pilotaje en el estado de Tlaxcala.-----
- XI. Revisión y validación del Plan de Trabajo 2026 del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala (CICCET).-----
- XII. Definición de acuerdos y próximas acciones.-----
- XIII. Cierre y toma de fotografía grupal.-----

CUARTO. - CONTEXTO DE LA POLÍTICA ESTATAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS DE LA SESIÓN.-----

La C. Alma Pinillo Flores, en conjunto con representantes de GITEC y GAIA, expusieron el contexto de la política estatal de adaptación al cambio climático, señalando la importancia de articular esfuerzos entre dependencias, así como de incorporar herramientas técnicas que permitan mejorar la toma de decisiones. Se destacó que la sesión se desarrollaría en dos momentos complementarios:-----

- I. Capacitación técnica, para generar un marco común de referencia.-----

- II. Sesión de trabajo para revisar el Informe Anual de Trabajo 2025 y validar el Plan de Trabajo 2026.-----

PRIMERA PARTE: CAPACITACIÓN TÉCNICA-----

QUINTO. - PRINCIPIOS Y CRITERIOS (ABE).-----

El C. Jesús Hernández (GITEC) presentó los principios y criterios de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), destacando que este enfoque utiliza la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los saberes locales para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático. Se explicaron los siguiente puntos:-----

- I. La adaptación responde a contextos específicos de vulnerabilidad.-----
- II. La AbE integra dimensiones sociales, económicas y ambientales.-----
- III. Permite priorizar medidas con mayores beneficios para la sociedad y el ambiente.-----
- IV. Considera una visión de paisaje, articulando escalas desde el predio hasta el territorio..-----

Asimismo, se señaló que la identificación de criterios permite seleccionar medidas más eficientes y con mayor probabilidad de éxito.-----

SEXTO. - SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----

Se abrió un espacio de diálogo en el que las y los participantes intercambiaron opiniones y dudas sobre la aplicabilidad del enfoque AbE en el contexto estatal, destacando la necesidad de fortalecer el trabajo colaborativo entre las dependencias para un mayor alcance en las metas de adaptación.-----

SÉPTIMO. - ACUERDOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.-----

La C. Daniela Esteva (GITEC) propuso dar continuidad a los procesos de capacitación, así como profundizar en la implementación práctica de las herramientas presentadas.-----

OCTAVO. - RECESO.-----

Se llevó a cabo un receso de 11:00 a 11:10 horas.-----

NOVENO. - PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL ICA Y PROPUESTA DE ESCALAMIENTO EN EL ÁMBITO ESTATAL.-----

Rebeca Lomelí y Zady Vargas representantes de WRI presentaron los avances del Índice de Capacidad Adaptativa (ICA-SAbERES), herramienta que permite medir la capacidad de

en el SEICC y el impulso de acciones en materia de adaptación. Entre los elementos más relevantes del Plan 2026 se destacaron:-----

- I. El seguimiento y reporte de acciones de mitigación y adaptación.-----
- II. La consolidación del SEICC como instrumento de monitoreo.-----
- III. El fortalecimiento del Observatorio Ciudadano.-----
- IV. El impulso de un ejercicio piloto de capacidades adaptativas, considerando herramientas como el ICA.-----
- V. Se presentó la propuesta de calendario de sesiones 2026, acordando que las reuniones del Grupo Técnico serían en los meses de marzo, agosto y de la Comisión se llevarán a cabo en los meses de abril y septiembre quedando las fechas específicas por definir.-----

Una vez presentada y analizada la propuesta, el Plan de Trabajo 2026 fue sometido a votación y aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Grupo Técnico.-----

DÉCIMO SEGUNDO. - DEFINICIÓN DE ACUERDOS Y PRÓXIMAS ACCIONES.-----

En este apartado, las y los integrantes del Grupo Técnico establecieron los siguientes acuerdos y acciones a seguir:-----

- I. Aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Grupo Técnico de la CICCET.-----
- II. En relación con la herramienta PIAS, se acordó el envío de un cuestionario a las y los integrantes, con la finalidad de recabar información otorgando un plazo de una semana para su respuesta.-----
- III. Dar seguimiento a la definición de fechas específicas para las sesiones del Grupo Técnico y del Pleno de la CICCET conforme al calendario propuesto.-----
- IV. Programar la siguiente capacitación en materia de adaptación al cambio climático, la cual se prevé realizar entre el 28 de agosto y la primera semana de septiembre de 2026, en coordinación con las instituciones aliadas.-----
- V. Continuar con la actualización de acciones de la plataforma del SEICC.-----

DÉCIMO TERCERO. - CIERRE Y TOMA DE FOTOGRAFÍA GRUPAL. -----

El C. Juan Pablo García Apango agradeció la participación de las y los asistentes, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional para fortalecer la política climática estatal. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Posteriormente, se llevó a cabo la toma de fotografía grupal.-----

adaptación de pequeños productores rurales mediante dimensiones sociales, económicas, ambientales y productivas. Se destacaron los siguientes puntos:-----

- I. El ICA permite identificar vulnerabilidades y orientar políticas públicas.-----
- II. Se basa en indicadores que evalúan capacidades a nivel local.-----
- III. Se propuso su escalamiento a nivel estatal en Tlaxcala con los productores vinculados a la Secretaría de Impulso Agropecuario , con acompañamiento técnico de WRI, GAIA e instituciones aliadas.-----

DÉCIMO. - PRESENTACIÓN DEL PIAS Y POSIBILIDADES DE INICIAR SU PILOTAJE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.-----

La C. Laura Montoya (IIASA) presentó la plataforma Planeación Integrada para la Agricultura Sostenible (PIAS), destacando que es una herramienta digital que permite analizar escenarios futuros del sector agrícola con enfoque de adaptación al cambio climático además resaltó que:-----

- I. Integra datos climáticos, productivos y financieros.-----
- II. Permite generar recomendaciones basadas en ecosistemas.-----
- III. Facilita la toma de decisiones mediante la modelación de escenarios futuros.-----
- IV. Tiene potencial para su implementación piloto en el estado de Tlaxcala.-----

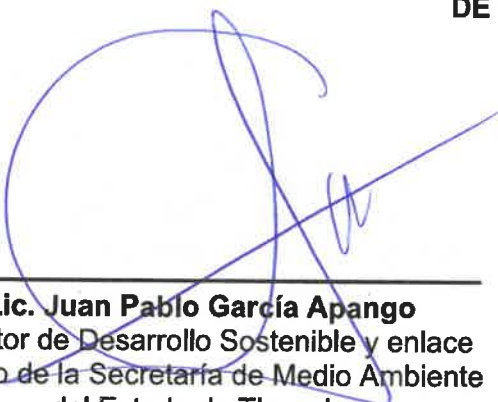
SEGUNDA PARTE: SESIÓN DE TRABAJO-----

DÉCIMO PRIMERO. - REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026 DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA (CICCET). -----

El C. Juan Pablo García Apango llevó a cabo la presentación y revisión del Informe Anual de Actividades 2025 de la CICCET, en el cual se destacaron los principales avances en la implementación de la política climática estatal. Se informó que durante el ejercicio 2025 se consolidaron 11 espacios formales de coordinación interinstitucional, incluyendo sesiones de la Comisión, del Grupo Técnico, capacitaciones especializadas y mesas estratégicas, lo que permitió fortalecer la articulación entre dependencias. Asimismo, se resaltaron los avances en el seguimiento del PACCET 2023-2030, con el registro de 208 acciones de mitigación y adaptación en 2025, alcanzando un acumulado de 556 acciones, así como una cobertura aproximada del 79% de sus líneas de acción del PACCET 2023-2030, lo que refleja un progreso significativo en su implementación. De igual manera, se destacó la consolidación del Sistema Estatal de Información sobre el Cambio Climático (SEICC) como herramienta estratégica para la integración, monitoreo y consulta de información climática, así como el fortalecimiento de la gobernanza mediante la integración del Observatorio Ciudadano de Cambio Climático.-----

Posteriormente, se presentó la propuesta del Plan de Trabajo 2026, cuyo objetivo es fortalecer la coordinación interinstitucional, la implementación del PACCET, la integración de información

**GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO
DE TLAXCALA**



Lic. Juan Pablo García Apango
Director de Desarrollo Sostenible y enlace
técnico de la Secretaría de Medio Ambiente
del Estado de Tlaxcala



Mtra. Alma Griselda Pinillo Flores
Jefa de Departamento de Cambio Climático de la
Secretaría de Medio Ambiente del Estado de
Tlaxcala



C. Ingrid Anelli Gómez Casanova
Enlace técnico de la Secretaría de
Ordenamiento Territorial y Vivienda del
Estado de Tlaxcala



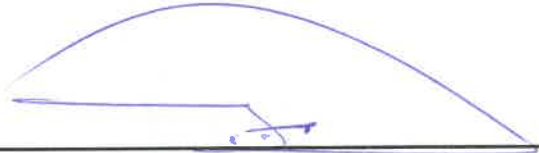
C. Víctor Manuel Ávila García
Enlace técnico de la Secretaría de Gobierno del
Estado de Tlaxcala



C. Alejandro Reyes Angulo
Enlace técnico de la Secretaría de Salud del
Estado de Tlaxcala



C. Aide Barba Salas
Enlace técnico de la Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Tlaxcala



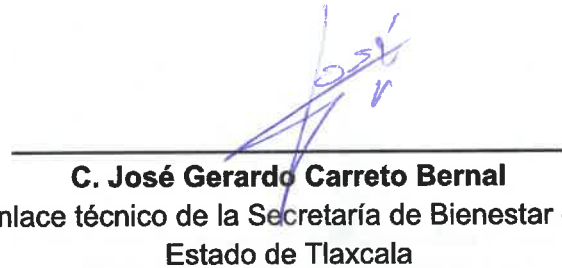
C. Aristeo Calva Lira
Enlace técnico de la Secretaría de Impulso
Agropecuario del Estado de Tlaxcala



C. Germán Montiel Huerta
Enlace técnico de la Secretaría de Turismo del
Estado de Tlaxcala



C. María Inés Cabrera Hernández
Enlace Técnico de la Secretaría de
Educación Pública del Estado de Tlaxcala



C. José Gerardo Carreto Bernal
Enlace técnico de la Secretaría de Bienestar del
Estado de Tlaxcala



C. Prisciliano Carro Córdova
Enlace técnico de la Secretaría de Movilidad
y Transporte del Estado de Tlaxcala



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

2021 - 2027


P. A. Juan de Jesús Ramos Olvera

C. Benjamín Hernández Brenes

Enlace técnico de la Coordinación General
de Planeación e Inversión.


C. Josué Azael Durán Juárez

Enlace técnico de la Procuraduría de Protección al
Ambiente del Estado de Tlaxcala



C. Juana Guadalupe Craules Cruz

Representante de enlace técnico de la
Secretaría de Desarrollo Económico



SMA

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE